

Aviso REF:529563

Avisos Judiciales Y Generales /

Sección: Unica

Edición: Matutina

Publicado el: 24-11-2022



El documento incluye tablas que podrían no visualizarse correctamente.
Haga clic aquí para abrirlo en pantalla completa

(/notas/docFuente/5672317)

Terminal Marítima Gas Tomza S.A. de C.V.
LISTA DE TARIFAS MAXIMAS
ALMACENAMIENTO MEDIANTE PLANTA DE SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETROLEO
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS

En cumplimiento a la disposición 19.1 de la Directiva sobre la determinación de tarifas de transporte y distribución de gas licuado de petróleo por medio de ductos DIRGLP0022009. Terminal Marítima Gas Tomza S.A. de C.V. con domicilio en lote 12, 13 y fracción sur del lote No. 14 A de la Hacienda de Santiagode la Peña, Cp. 92860 Municipio de Tuxpan Estado de Veracruz, hace del conocimiento general y de sus usuarios las siguientes tarifas iniciales para el segundo periodo de prestación de servicio al amparo del permiso de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo G/029/LPA/2010, autorizados por la Comisión Reguladora de Energía,

Cargo	Unidades	Litro
Servicio en Reserva Contractual		
Cargo por capacidad (almacenamiento)	Pesos/unidad-día	0.0102
Cargo por uso (entrega-recepción)	Pesos/unidad	0.0737
Servicio en Uso Común		
Cargo por uso común	Pesos/unidad	0.01962

Pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2021.

Tuxpan, Veracruz, a 25 de agosto de 2022.
Representante Legal de Terminal Marítima Gas Tomza S.A. de C.V.
Raymundo Edgardo Madrid Avilez
Rúbrica.

(D 529563)

En el documento que está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

